

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida con base en los Artículo 6º del Capítulo I, Objeto de la Ley y el Artículo 23 del Capítulo III, De los Sujetos Obligados de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

HASTA EL MOMENTO NO SE HA RECEPCIONADO NOTIFICACIÓN ALGUNA EN MATERIA DE RESOLUCIONES Y LAUDOS EMITIDOS.